

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA*

Mariano Artigas, *Lógica y ética en Karl Popper (se incluyen unos comentarios inéditos de Popper sobre Bartley y el racionalismo crítico)*, Eunsa, Pamplona, 1998.

Desde los años 60, el profesor Artigas viene trabajando sobre el pensamiento de Karl Popper. Sus primeras investigaciones, según cuenta en el prólogo a este libro, fructificaron con la publicación en 1979 de su libro *Karl Popper: Búsqueda sin término*. Desde entonces, no ha cesado en su empeño por comprender y entender mejor las tesis filosóficas de Popper. *Lógica y ética en Karl Popper* es su última contribución a la comprensión del pensamiento del filósofo austriaco.

En él, estudia uno de los aspectos más relevantes de la filosofía popperiana y, quizá, el más importante. Este no es otro que el racionalismo crítico, concepto con el que Popper resume sus propias tesis filosóficas. A partir de él se puede comprender su filosofía, tanto su parte social como su teoría de la ciencia.

Ahora bien, Artigas introduce una novedad situando este tema en su verdadera perspectiva. Esta novedad consiste en estudiar el racionalismo crítico popperiano en relación con la interpretación y generalización que de él realiza W.W. Bartley, uno de los principales discípulos de Popper. Bartley propuso una teoría filosófica que partiendo del racionalismo crítico de Popper, solucionase mejor lo que él denomina el problema de la racionalidad. En ese sentido, el subtítulo del libro adquiere mayor relevancia, al presentar un texto inédito sobre comentarios de Popper sobre

Bartley y el racionalismo crítico. Desde ese texto, Artigas articula su investigación y nos presenta las conclusiones que, a su juicio, se pueden extraer de una lectura atenta de ese texto.

Así pues, divide el libro en dos partes bien diferenciadas y, a primera vista, independientes. La primera se titula *Popper y el racionalismo crítico, en torno a unos comentarios de Karl Popper en Kioto en 1992*. En ella, hace un presentación del problema del racionalismo crítico, traduce los comentarios de Popper y, sobre todo, comenta esa corta pero importante intervención de Popper. La segunda se titula *Las raíces éticas de la epistemología de Karl Popper*, que fue preparada originariamente para el Seminario Tomista que tuvo lugar en la Universidad de Notre Dame en el verano de 1997. Aunque, aparentemente, nada tengan en común cada una de estas partes, sí que están perfectamente conectadas. Ambas partes tienen su punto de unión en la ética: «los dos estudios tienen como denominador común, las dimensiones éticas del pensamiento de Popper» (p.12). Por tanto, junto con la reflexión en torno al pensamiento de Bartley, el libro aporta reflexiones nuevas acerca de la importancia de la ética para la comprensión del pensamiento de Popper. Veamos cada una de las partes.

La primera parte está dividida en cuatro apartados. El primero es una introducción al problema. Allí, Artigas comienza su introducción con una pregunta: ¿Una nueva leyenda de Popper? Con ello alude al artículo de Popper con el que éste inicia sus réplicas en la obra *The philosophy of Karl Popper* editada

* Los juicios formulados en esta y otras secciones de la revista expresan el parecer del autor que firma cada colaboración, y no son necesariamente compartidos por los editores.

por P.A. Schilpp. Allí, Popper habla de una supuesta leyenda creada en torno a su pensamiento, que era presentado como una variante del positivismo. Además, aparte de la supuesta leyenda positivista, Artigas se refiere a la interpretación que realiza del desarrollo del pensamiento popperiano Imre Lakatos. Pues bien, al referirse a estos problemas su intención no es otra que ver si el tema del racionalismo crítico y la generalización de Bartley pueden constituir una nueva leyenda del pensamiento de Popper, es decir, un nuevo malentendido que afecta de lleno al núcleo de su filosofía.

Ahora bien, para Artigas se trata de problemas diferentes. A los primeros Popper se refirió y «no es difícil distinguir qué es lo que afirma Popper y qué es lo que otros autores le atribuyeron» (p. 17). Sin embargo, en el caso de Bartley se trata de «un equívoco muy diferente, mucho más sutil, muy difundido, y que aparentemente no fue denunciado por Popper» (p. 17). Estamos, por tanto, ante un problema totalmente diferente y no menos relevante para la comprensión de la filosofía popperiana.

Por tanto, desde el inicio deja claro la dificultad del trabajo. De hecho, acto seguido dice que sólo hay dos textos donde Popper se refiere a la confusión generada por la interpretación de Bartley. Por una parte, la introducción a su libro póstumo *El mito del marco común*; por otra, su breve intervención en el seminario de Kyoto. De ahí, que el texto que presenta y comenta Artigas resulte relevante de cara al pensamiento de Popper, a pesar de su aparente accidentalidad y brevedad.

Así, antes de entrar en el texto en cuestión, Artigas realiza una presentación de Bartley y su filosofía, poco conocida en España. Además, Artigas da unas cuentas pinceladas para poder comprender las relaciones que se establecen entre maestro y discípulo. Con ello, su intención es situar al lector para que pueda comprender la importancia del texto. A continuación nos presenta el texto de Popper, tanto en su versión en castellano como en la versión inglesa. De ahí nace la parte cen-

tral de esta primera parte: los comentarios de Artigas al texto inédito de Popper.

En primer lugar, los comentarios de Karl Popper corresponden a su intervención tras una de las conferencias que formaban parte del seminario que, con motivo de la concesión del premio que la fundación Inamori le otorgó, se celebró en Kyoto el 12 de noviembre de 1992. Según cuenta Artigas (cfr. pp. 20-21), tuvieron lugar cuatro conferencias más aparte de la de Popper.

Los comentarios de Popper corresponden a su intervención a raíz de la conferencia pronunciada por Keiichiro Kamino y titulada «Sobre el racionalismo crítico de Popper». En ella, Kamino «no se había limitado a una exposición neutral. Se había referido, de modo muy concreto, a la interpretación de Bartley y a su relación con Popper, expresando sus consideraciones al respecto» (p. 20). Así, según Artigas, esta interpretación de su propia filosofía motivó que Popper hablase de un tema del cual nunca había hablado, según dice en dicha intervención (cfr. p. 32). Por tanto, el texto que transcribe y que comenta Artigas es la única intervención directa de Popper al respecto.

El comentario de Artigas se divide en 27 partes, correspondiendo cada una de ellas a uno o varios párrafos. Cada una de estas partes contiene un comentario cuya extensión depende de la relevancia del texto a comentar. Por un lado, muchos de los comentarios son aclaraciones de implícitos lógicos de una intervención oral. Por otra parte, otros son comentarios en profundidad al problema de la interpretación de Bartley. Y otros se refieren a la explicación que Popper hace de sus propia idea de racionalismo y cómo quiere fijar una idea clara para que no haya malentendidos.

Para Artigas, la nota más relevante de esta intervención popperiana es el carácter que el mismo Popper le da a su racionalismo crítico: su idea de racionalidad no es ninguna teoría, sino más bien una actitud, la actitud de quien no quiere imponer su verdad mediante la fuerza. Al mismo tiempo, remarcar

la racionalidad como actitud supone marcar la diferencia con las tesis de Bartley respecto a ese punto. Bartley criticaba el hecho de que Popper defendiese su racionalismo desde una supuesta fe en la razón, y aquí Popper remarca que esa fe en la razón, y la actitud que conlleva siguen vigentes. Con ello, Artigas nos proporciona un texto que, sin duda, es clave para cualquier investigación acerca de la idea de racionalidad y de racionalismo crítico en Popper.

La segunda parte tiene como punto de partida su colaboración al Seminario arriba citado. Parece, a simple vista, que nada hay en común entre la filosofía de Tomás de Aquino, y la del propio Popper. Artigas no busca puntos de unión, sino responder desde otro punto de vista. Este otro punto consiste en responder a una intuición de Zanotti, quien sostiene que la filosofía tomista puede ser la fundamentación que le falta a la epistemología de Popper. Junto con ella, Zanotti también dice que si Artigas y Popper hubiesen podido dialogar quizás tendrían más puntos en común.

Con estos precedentes y declarando su realismo, Artigas busca puntos para el diálogo. Su punto de partida consiste en el análisis de la filosofía de Popper desde una perspectiva ética. En ella, centra el estudio de la epistemología popperiana. Si en la primera presentaba la idea del racionalismo como actitud, según las palabras del propio Popper, en esta segunda se analiza con cierto detalle cuáles pueden ser las raíces éticas que están detrás de la actitud popperiana.

Con ello, Artigas no renuncia a la lógica interna de la epistemología de Popper, es decir, a la visión tradicional que de ella se ha hecho, sino que «la filosofía de Popper resulta transparentemente clara cuando la miramos utilizando, por así decirlo, gafas éticas. Entonces podemos advertir que su falsificacionismo está enraizado en un terreno ético» (p. 112). Por tanto, esta segunda parte es una propuesta; un intento de encontrar un camino a través del cual conocer e investigar la filosofía popperiana. Ahora bien, con ello no

renuncia a la crítica básica de la epistemología de Popper que había hecho en otros lugares. Sin más proporciona un buen instrumento para poder comprender mejor por qué Popper dijo lo que dijo.

Así, esta segunda parte comienza con la exposición de los acontecimientos de 1919, año crucial en la vida de Popper como él mismo explica en su biografía. Durante ese año Popper sufrió dos de las experiencias más importantes para su vida: el encontronazo con el marxismo, y el encuentro con Einstein. Para Artigas, estos sucesos marcan el posterior desarrollo de su filosofía, y, concretamente, el afán por defender una actitud por encima de cualquier dogmatismo.

La consecuencia es que la ética constituye un aspecto clave para comprender la filosofía de Popper. En ese sentido dice que «...si olvidamos esos motivos éticos o les atribuimos sólo una importancia menor, entonces Popper parecería como una especie de niño prodigio que, en una edad muy temprana, se preocupaba de problemas referentes al carácter científico de las teorías y tuvo la suerte de comparar el estatuto diferente que poseen, en ese aspecto, el marxismo y el psicoanálisis por una parte, y la relatividad de Einstein por la otra parte» (p. 122).

Después, de analizar esos sucesos, pasa a explicar cuáles pueden ser las consecuencias éticas de cara al falibilismo y al racionalismo crítico. Por último, dedica todo un apartado a lo que llama epistemología realista. Con ello, responde a la intuición de Zanotti. Así, habla de cómo un perspectiva realista puede complementar las lagunas de la filosofía popperiana, aunque también sea necesario modificar algunos puntos del falibilismo, si se quiere evitar los inconvenientes de un falibilismo radical.

En resumen, el libro, aunque pueda parecer contiene dos partes diferenciadas, tiene una línea bien definida: ver cómo desde una perspectiva ética se puede comprender la filosofía de Popper. Junto con ella, una segunda intención no menos importante: dar alguna razón para demostrar que el racionalismo

pancrítico, aunque nace desde Popper, no es del todo popperiano. Así, aunque no deja cerradas las investigaciones sobre Bartley, da una pista para poder continuarlas. Al mismo tiempo, la edición de los comentarios de Kyoto hace posible completar o mejorar la idea de racionalismo crítico, tan confusa tras las ideas de Bartley.

Estamos, por tanto, ante un libro que permite darse cuenta de la hondura del pensamiento popperiano. Con él, el estudio de Popper se podrá hacer desde una perspectiva novedosa, es decir, desde la ética. Además, mediante estas nuevas «gafas» la filosofía de Popper no pierde, sino que se ve con más profundidad. A través de ellas es posible comprender mucho mejor las intenciones últimas de Popper, si tal cosa es posible.

Pablo López Martín

* * *

A. M. González, *Moral, razón y naturaleza. Una investigación sobre Tomás de Aquino*, Pamplona, EUNSA, 1998, 552 págs.

El libro, fruto de una tesis doctoral que obtuvo el premio extraordinario de doctorado en la Universidad de Navarra, aborda con amplitud y soltura dos temas que han ocupado desde siempre el centro del debate ético: los conceptos de razón y de naturaleza, y que se encuentran íntimamente vinculados a otros conceptos igualmente decisivos: los de bien, norma y virtud. Dicha centralidad se ha acentuado sobre todo a partir de la modernidad, cuando comienzan a ponerse en cuestión la capacidad normativa de la naturaleza, e, indirectamente, el concepto mismo de bien. El objetivo de la obra es, de acuerdo con su autora, «precisar en qué sentido la naturaleza puede ser vista como criterio de moralidad, y en qué sentido no» (p. 20). Para ello, la Prof. González cree conveniente recurrir a la Filosofía de Tomás de Aquino. El análisis del trabajo permitirá apreciar, no obstante, que no estamos ante una investigación histórica,

si entendemos por esta última un estudio de la historia de la Filosofía; es decir, un estudio acerca de lo dicho por un determinado autor, o por varios autores, sobre tal o cual tema. Por el contrario, el libro está pensado como un diálogo con Santo Tomás, muy apegado a las fuentes textuales, aunque no sólo con él, puesto que se traen frecuentemente a la discusión opiniones de numerosos intérpretes y detractores, clásicos y contemporáneos.

Por otra parte, como bien señala la autora en la Introducción (p. 27), *Moral, razón y naturaleza* es un estudio más temático que dialéctico. Esto se deja ver no sólo en la estructura general de la obra, es decir, en el índice, sino también, y I muy especialmente, en el desarrollo de cada uno de los puntos que se contienen en ella. Prácticamente en la lectura de cada apartado es perceptible con claridad: el ir y venir de la mirada de la autora, tanto diacrónico como sincrónico. Esto afecta en ocasiones la claridad de la exposición, pero, a cambio, si se hace el esfuerzo, permite recorrer el *iter* mental utilizado por la Prof. González al pensar (y repensar) cada uno de los capítulos.

La obra se estructura en cinco capítulos. El primero de ellos («¿Qué naturaleza?») se dirige a establecer cuál es el concepto de naturaleza de Tomás de Aquino. Como es sabido, «naturaleza» es para el Aquinate un término análogo. La dimensión ética de la naturaleza depende en su pensamiento fundamentalmente de dos extremos; en primer lugar, de considerar la naturaleza no estáticamente, sino como principio dinámico, y, en segundo lugar, de la identificación entre bien y fin. Como explica A. M. González, ambas cosas serían cuestionadas y en buena medida olvidadas en la modernidad (pp. 51-54). La referencia a lo *secundum naturam* como criterio de moralidad significa, sobre todo, que «lo más intrínseco a una naturaleza es el principio final, que es su bien» (p. 78). Esto justifica la insistencia de la autora en el carácter teleológico de la naturaleza. Como ella misma sostiene, «de otro modo, “lo natural” quedaría despojado de toda virtualidad normativa. En

efecto: toda norma lo es con arreglo a un fin; es el fin el que da razón de la norma, y lo que la justifica. Si la naturaleza es, en algún sentido, normativa, esto se debe a que es depositaria de una racionalidad derivada de un fin» (p. 83).

El capítulo segundo («Una naturaleza apta para el bien universal») tiene por objeto el examen de la conexión entre las nociones de naturaleza, razón y voluntad. Lo específico de la voluntad frente al apetito natural y frente al apetito sensible es que sigue a una forma presentada por el entendimiento, una forma intelectual —no determinada por naturaleza—, y por ello su objeto proporcionado es el bien universal (p. 89). La voluntad natural del fin último o bien universal, no obstante, no es una voluntad determinada, puesto que la condición material de nuestra naturaleza diversifica el deseo natural de felicidad en una pluralidad de inclinaciones a distintos bienes (p. 102). En efecto, no sólo queremos el bien universal, sino que también, en palabras de Santo Tomás, «queremos universalmente todo aquello que conviene al sujeto volente según su naturaleza». Como sostiene la Prof. González, «es precisamente aquí donde la referencia a las inclinaciones naturales comienza a hacerse explícita, y con ella las primeras concreciones del concepto normativo de naturaleza» (p. 109). Y siguiendo al Aquinate, concreta poco después: «la apelación a las diversas potencias humanas constituye (...) el criterio para conocer aquellos bienes a los que naturalmente tiene inclinación el ser humano, y que son objeto de la *voluntas ut natura*, lo cual quiere decir que son queridos naturalmente, mediante actos de *simplex volitio*, es decir, actos que preceden a la obra de la razón, que preceden, incluso, a la misma intención de cualquier bien particular» (109).

El capítulo tercero («Una razón habilitada para el bien práctico»), pretende poner de manifiesto que la normatividad de la razón se encuentra vinculada a la naturaleza, y el papel que una y otra desempeñan en relación con los hábitos. «La razón humana no tiene

sólo un uso especulativo, sino también un USO práctico: no se orienta sólo a la verdad *simpliciter*, sino también a la operación —producción o acción— en el sentido de dirigirla. De acuerdo con ello es posible hablar no sólo de una verdad especulativa (...), sino también de una verdad técnica y de una verdad práctica, que son la verdad de los productos y la verdad de las acciones respectivamente» (246). Lo prácticamente verdadero es aquello que es *secundum naturam*, y que es conocido por el agente como tal (pp. 246-248).

En el capítulo cuarto («Naturaleza y razón en la elaboración de las normas»), se origina al constatar que «el agente moral, además de actuar, reflexiona sobre su comportamiento, y tiende a buscar razones universales y comunicables que de alguna manera corroboren su conocimiento práctico y experiencial. En ello puede verse una concreción más del dinamismo propio de la inclinación racional. Desde este punto de vista, la búsqueda de normas universales de comportamiento es una consecuencia de la naturaleza de nuestra razón práctica, que no puede aceptar razonablemente una desigualdad esencial entre los seres humanos, a la hora de regir sus vidas. Al mismo tiempo, es una confirmación de la sociabilidad natural del hombre» (pp. 261-262). Se analizan aquí, sucesivamente, el sentido de la expresión *ars imitatur naturam*, el concepto de derecho natural de Tomás de Aquino, la historicidad del derecho natural, y el despliegue de lo *secundum naturam* en el caso de la segunda inclinación. Según la autora, a la hora de fundamentar la normatividad resulta necesario superar la dialéctica extremista entre convención y naturaleza, puesto que no es capaz de dar cuenta de la índole real de las normas morales ya que «ni la convención ajena a la naturaleza, ni la pura naturaleza—ajena a la obra de la razón— pueden justificar por sí solas la vida moral. Por ello tan verdad es que hay acciones que se prohíben a causa de su intrínseca maldad, como que hay otras que vienen a ser males en razón de ser prohibidas. Cosa distinta es que también estas últimas puedan o deban, en algún sentido, hacer referencia a la

naturaleza» (p. 262).

El capítulo quinto («La mala acción»), como su título indica, está dedicado a la cuestión de los actos intrínsecamente malos. La fuerza con que el tema se ha ido desarrollando durante los últimos años, en especial en la Teología tornaba conveniente un examen de las distintas perspectivas desde las que se lo ha abordado, cosa que la autora lleva a cabo en los dos primeros puntos del capítulo. El trabajo se concentra, especialmente, en la llamada «ética de situación», que es expuesta y criticada con claridad y contundencia. A continuación, se examinan los aportes de Tomás de Aquino a los problemas que plantean los actos malos, la moralidad de los actos humanos y los actos absolutamente malos. Con respecto al proporcionalismo ético, afirma A. M. González que «la razón práctica en Santo Tomás juzga ciertamente acerca de la proporción de la acción, pero el término de comparación no es el mundo exterior sino el agente mismo, sus fines intrínsecos. Dicho de otro modo, la razón práctica no "trocea" la acción en valores intentados por un lado, y efectos derivados por otro, para examinar a continuación la proporción existente entre ambos aspectos, sino que considera la acción en su totalidad por referencia al agente —a su fin intrínseco, al *bonum hominis*—, es por referencia al agente como descubrimos si la acción tiene o no sentido en si misma, porque secunda o no al el bien humano según los distintos modos en que esto es posible (virtudes) (...)».

Lo anterior no significa de ninguna manera marginar la relevancia moral de las consecuencias de los actos. Significa tan sólo que las consecuencias en cuestión son relevantes moralmente únicamente en la medida en que pertenecen a la naturaleza misma de la acción que el agente lleva a cabo» (p. 417).

Llegados hasta aquí, cabe hacer un breve apunte sobre los aspectos «formales». En la composición de la obra se ha empleado un formato cómodo y un tamaño de letra que facilita su lectura. También es de agradecer la incorporación de un índice de materias y de otro de nombres. Hay que lamentar, no obs-

tante, la proliferación de erratas. Ojalá estos pequeños defectos sean corregidos en ediciones sucesivas.

La Prof. González pone de manifiesto en su excelente libro varias cosas, de entre las que se mencionarán aquí, por razones obvias, sólo algunas: a) la importancia de acudir a los clásicos a la hora de pensar las razones y las soluciones de los problemas contemporáneos. Como se demuestra acabadamente en el trabajo, la obra de Santo Tomás brinda respuesta a muchos de los interrogantes que actualmente preocupan a los estudiosos de la Filosofía; b) en el pensamiento de Tomás de Aquino se encuentran las bases para la recuperación del objetivismo ético, y para llevar a cabo una reconciliación entre los roles que deben desempeñar la naturaleza y la razón en la determinación del bien moral. Queda claro a lo largo de la obra, con fuerza singular en el análisis de los actos intrínsecamente malos, que una separación tajante entre razón y naturaleza como la que se ha producido en la Filosofía de la modernidad tiene consecuencias nefastas para quien intente dotar de sentido al discurso ético. Lo mismo ocurre si se olvida minusvalora el papel de los hábitos —virtudes y vicios— y de las normas en la explicación de los actos humanos. Por el contrario, la articulación que presentan la naturaleza y la razón en la obra de Tomás de Aquino permiten explicar su complementariedad en la virtud y en la elaboración de las normas, y, por ese camino, dar cuenta de la existencia de un bien humano integral; c) partiendo de la posibilidad del objetivismo ético resulta necesario ahondar más en la función de la razón. Se torna cada vez más imperiosa la superación de la polémica entre deontologismo y teleologismo, de manera peculiar cuando se afrontan temas de candente actualidad en el debate ético del hombre común, como por ejemplo la jerarquía de bienes, la dialéctica universalismo-multiculturalismo y los absolutos morales, de indiscutible trascendencia política, jurídica y sociológica.

Juan Cianciardo

A. Gopnik; A. N. Meltzoff, *Words, Thoughts and Theories*, MIT, 1997, 268 pp.

Entre las primeras palabras que el niño adquiere figuran siempre términos relacionales: en contra de lo que daban por supuesto los tratamientos clásicos de la adquisición del lenguaje, los términos de ese tipo son igual de abundantes, o incluso más, que los nombres —eso se hizo irrefutable tras Bloom, 1973—. Pues bien, para dar sentido a ese dato, el presente libro ofrece una propuesta —teoría de la teoría— que integra y explica unos resultados que se han ido consiguiendo en los últimos diez o doce años.

El niño seleccionaría esos significados porque justo a esa edad estaría preocupado por aquellos precisos problemas cognitivos cuya solución se encarna en tales significados. El núcleo del libro —y en lo que centraremos nuestros comentarios— lo forman los capítulos respectivamente dedicados a los tres dominios específicos en los que se estudia esa compleja relación cognitivo-semántica. Pero antes, veamos las afirmaciones generales. Pg. 193: «Los niños pueden ser llevados a investigar una pauta lingüística particular a causa de su relevancia para un problema cognitivo particular. Pero descubrir la naturaleza de esa pauta lingüística puede también ayudar a los niños a resolver esos problemas y a dirigir su atención a otros nuevos. (...) La adquisición por el niño de al menos algunas de sus primeras palabras sería análoga a cuando un estudiante de física, o quizá un científico "normal" en el sentido de Kuhn, oye a un científico innovador hablar de una posibilidad teórica nueva, y presta así atención a una palabra como "entropía" porque advierte que los contextos en los que aparece son relevantes a los problemas científicos que están pidiendo solución». Esta relación entre avances cognitivos y avances lingüísticos, que contrasta tanto con «la línea de Piaget o del neochomskiano Pinker», como con «la "social" de Whorf y Vygotsky» (p. 189-192), me resulta atractiva y sugerente.

Pero no es sólo ni principalmente ese

marco el que se invoca en el libro. El "niño como teórico" es una posibilidad que se alinea junto a la del conocimiento modular o no revisable, y frente a la generalización laxa al estilo de los *scripts* o del asociacionismo clásico. Y los autores aunque admiten que cada uno de esos tipos de conocimiento se da realmente en el niño («somos pluralistas», p. 50) son, sin embargo, rotundos en considerar que responsable de los fenómenos que ellos van a estudiar, sólo puede serlo «una teoría, es decir, un conocimiento que sea, por un lado, abstracto y coherente, y, por otro, revisable» (p. 50).

Pero ¿se gana algo —nos preguntamos— con esa asimilación terminológica entre niño y científico? Mi respuesta tendrá dos vertientes. Si por "teoría" se entiende cada resolución creativa de problemas que va dando lugar a diferentes avances cognitivos del niño, es decir, si lo que se enfoca es la innovación y cambio, entonces sí creo que merece la pena el conectar el desarrollo del niño con el desarrollo de la ciencia. Y realmente en muchos, en la mayoría, de los párrafos, es esa vertiente dinámica la que interesa a los autores. Precisamente, una de las ideas que más se repite en el libro es que si de verdad atendemos a ese dinamismo evolutivo, la ciencia cognitiva cesará por fin de privilegiar la "imagen cotidiana" adulta tan excesivamente como hasta ahora lo ha venido haciendo. «La historia de la ciencia, la revolución científica de comienzos del siglo XX han de imbuirnos una profunda humildad con respecto a la estructura conceptual del conocimiento ordinario. (...) Lejos de considerar la imagen cotidiana del mundo como basada en fundamentos irrevocables, lejos de seguir esa opinión neokantiana, debemos —Neurath y su barco, al fondo— ver en el conocimiento adulto cotidiano una estación de paso más, una instantánea particular en medio del largo camino que va desde el estado de partida innato, y las sucesivas teorías del niño, hasta los estados, siempre revisables y nunca definitivos, que son las teorías científicas» (pp. 212-214, y también 44, 45 y 47). «La estrategia explicativa de la

ciencia cognitiva ha de sufrir una inversión total, un cambio análogo al que acaeció en biología tras Darwin. En vez de considerar que el cambio a lo largo del tiempo es un problema periférico e irremediabilmente misterioso (igual que antes de Darwin, el ejemplo de la horticultura parecía demasiado culturalizado o demasiado marginal), hay, por el contrario, que centrarse en la dinámica evolutiva y sólo a partir de ahí enfocar la morfología de lo estático». (p. 217, y también, 21). Y así, los autores critican los intentos recientes de desarrollar una ciencia cognitiva de la ciencia. «Los filósofos de la ciencia asociados con esa investigación han sugerido que las teorías son ejemplos de estructuras cognitivas muy generales —esquemas de metáforas, sistemas de producción, o redes conexionistas—. En contraste, los psicólogos evolutivos se sienten insatisfechos con tales explicaciones generales del conocimiento, y se vuelven al ejemplo de la ciencia para defender estructuras cognitivas más fuertes y específicamente teóricas» (p. 31-32, y también 217). Esta vertiente, es decir, la de conectar al niño y al científico en virtud del hecho de que ambos han de revisar su visión del mundo para resolver los problemas que se le van planteando, es, como digo, la que me parece útil y con posibilidad de iluminar. Además, sólo en ésta encajan unas sugerencias que una y otra vez aparecen en el libro, a saber, la de que podemos observar en el niño aquel tipo de placer que se experimenta cuando se llega a una explicación («Los niños parecen tener orgasmos cognitivos» p. 42, y también 38 y 106), o aquella otra, tomada de Bruner, de que las situaciones sociales de niño y científico son análogas («tiempo libre para explorar los problemas cognitivos, ninguna otra demanda sobre su tiempo y energía», p. 26, y también 19 y 214).

Pero en otras páginas el término "teoría" está usado con un sentido diferente: se habla de teorías inconscientes e innatas. En esta segunda vertiente, la extensión del término "teoría" me parece completamente caprichosa e inútil: al englobar elementos de muy bajo

rango junto con productos de la inteligencia creativa exclusivamente humana, no queda en el conglomerado ningún factor común interesante. Dicho esto, nuestro comentario atenderá en adelante sólo a lo que hay —a lo mucho y bueno que hay— en la otra vertiente.

De los tres dominios en que los autores estudian el avance cognitivo y semántico del niño, el primero es el de la comprensión de las apariciones y desapariciones del objeto. Algunas de las claves de la distancia, es decir, cierta capacidad para captar el estímulo distal como distal, estarían disponibles desde el principio, e igualmente los lazos que unen las diferentes sensaciones que se refieren a un mismo estímulo. (Lo uno y lo otro, se me ocurre comentar, tienen, después de todo, un núcleo común, a saber, la sincronía: la que se da entre las imágenes retinianas derecha e izquierda, y la que, según muchos autores, colaboraría a solucionar el problema del "binding"). Pero, aunque hay que concederle esas capacidades al recién nacido, sólo a los seis meses empieza el niño a atender a las propiedades perceptivas estáticas de un objeto para individualarlo: hasta esa edad, el sitio o la trayectoria del objeto es lo único que usa el niño para tal individuación (Y ello aparece lógico en cuanto pensamos lo desconcertantes que podrían ser para un perceptor novato los cambios acarreados por una diferencia de orientación o de postura o de iluminación). Ahora bien, aunque el niño de seis meses haya así individualizado un objeto, no será capaz de buscarlo cuando éste desaparezca debajo o detrás de una pantalla opaca, y esa incapacidad no cede hasta los nueve meses. «Lo que nuclearmente ignora el niño de seis meses es que la relación entre su propio cuerpo, el objeto y la pantalla es responsable de la desaparición» (p. 93), y eso hay que ponerlo en relación con que «justo por esas fechas el niño ya gatea, y también con el dato de que los niños que usan andadores y pueden, pues, a una edad más temprana desplazarse a sí mismos (el ser llevados pasivamente no serviría) son más precoces en la tarea de búsqueda del objeto tapado» (p. 123). Pero en todo esto, y

hasta los 18 meses, no habría, en mi opinión, ninguna resolución creativa de problema, y, en consecuencia, y frente a lo propuesto en el libro, no habría aun ninguna utilidad en considerar al niño un teórico. Y por eso, tampoco estoy de acuerdo con la descripción del «error A-no-B como hipótesis auxiliar» (p. 99-101). Si el objeto se escondió y es encontrado varias veces bajo el paño A, y luego se lo esconde bajo el paño B, el niño de nueve meses continuará buscando en A. En mi opinión, eso se explica como un residuo de la primitiva prepotencia de lo espacial en la tarea de individuar un objeto. En efecto, aunque el niño de 9-12 meses sabe ya perfectamente atender a los rasgos perceptivos no espaciales, con todo, la repetición de un mismo rasgo espacial en varios episodios reactiva aquella vieja prepotencia, y de ahí que la “localización en A” mantenga su protagonismo incluso en un episodio en que ya no es correcta. En cambio, el ver aquí la hipótesis *ad hoc* de un teórico conservador acosado, me parece muy forzado y nada convincente. La mitad del capítulo sobre apariciones y desapariciones del objeto, ya la hemos revisado, y todavía no hemos aceptado nada como teórico, o, por lo menos, como “teórico” en un sentido útil y no vacío. ¿No es —me preguntaréis— muy tarde ya para empezar con los elogios entusiastas, al menos por lo que que toca a este capítulo? Pues no, no es tarde. Veamos al teórico de 18 meses, y veamos también una parcela del aprendizaje lingüístico de ese niño.

A los 18 meses el niño resuelve los problemas que Piaget rotuló “de desplazamiento invisible”. Ese rótulo hay que entenderlo en el sentido de que el objeto cambia su trayectoria y traza una pauta de movimiento invisible que no puede ser extrapolado de su pauta visible. Si un objeto está escondido en una mano y luego la mano se coloca debajo de un paño y sale de allí debajo vacía, los niños de 12 meses no mirarán debajo del paño, sino que buscarán el objeto en la mano, esto es, bajo la cubierta donde ellos lo vieron desaparecer. En cambio, a los 18 meses, el niño

triumfa en ese tipo de tarea. Cuando se le induce, p. e., a este niño a esperar que el objeto estará en un sitio, y después subrepticamente colocamos el objeto en otro sitio, y ahí se le muestra al niño, éste «lanza miradas llenas de sospecha al objeto y al experimentador, y se pone a la tarea de interpretar la contraevidencia reconstruyendo la pauta de movimiento invisible que debió seguir el objeto (...), es decir, trata la desaparición misteriosa como el resultado de un desplazamiento invisible; o —para decirlo de otro modo— esos niños, igual que el adulto que ha presenciado el truco de un mago, están convencidos de que el experimentador hizo disimuladamente alguna cosa» (p. 102. y también 108). «Y para incluir el nuevo cuerpo de evidencia empírica, evidencia que considerada en sí misma podía parecer confundente y contradictoria, reestructura su antiguo modo de ver las cosas y llega a la teoría de los 18 meses» (p. 109). Pero es que además, (p. 110) prácticamente a la vez el niño aprende e insistentemente usa el término “se fue”. “Gone” o “se fue”, lo aplica el niño a desapariciones de toda clase, la mitad aproximadamente de las cuales tienen lugar en contextos en que el niño busca por sitios sensatos un objeto perdido, es decir, en situaciones de “desplazamientos invisibles”.

La relación entre esos dos avances del niño, el cognitivo y el semántico (tanto en el dominio contemplado por este primer capítulo como en los otros dos dominios restantes), la establecen los autores con todo el rigor que le permiten los casi 20 años de investigaciones, tanto de ellos como de otros autores (Tomassello, p.e.), acerca de la “especificidad de dominio” en la relación entre el desarrollo del pensamiento y el del lenguaje. «Aunque los tres dominios (de los que sólo hemos mencionado por ahora el primero, ya se sabe), aunque los tres, repito, tienen su gran avance por la misma edad, los 18 meses por término medio, sin embargo, a nivel de individuo concreto puede haber diferencias de varios meses entre el desarrollo de un dominio y el de otro. De hecho, no hay ninguna evidencia de correlación significativa entre

un dominio y otro dentro de cada individuo: lo normal es que cada niño resulte mejor en un determinado dominio que en otro. Así pues, cuando para cada niño concreto se encuentra, como se ha comprobado repetidamente, una relación estrecha entre el avance cognitivo y el avance lingüístico de un mismo dominio, eso no se puede explicar apelando a factores generales (inteligencia, habilidad motora, capacidad de procesamiento...), sino que hay que reconocer una relación entre lenguaje y pensamiento específica de dominio» (pp. 196-198), relación que, como ya recogíamos al principio de este comentario, sería compleja y bidireccional.

Pues bien, esa pintura que los autores nos ofrecen de los 18 meses, no sólo la admito, sino que creo que se puede glosar y profundizar un poco más. Pero, antes de pasar a hacerlo así, revisemos el segundo de los dominios. El capítulo sobre la teoría que el niño tiene de la acción, incorpora en su primer apartado —la teoría inicial, o estado de partida innato— los presuntos hallazgos de Meltzoff en colaboración con M. K. Moore que se han venido sucediendo desde 1977. Según esa línea, el niño recién nacido es capaz de imitar gestos faciales, es decir, gestos no autovisibles, imitación que en el modelo de Piaget sólo llegaría hacia los ocho meses. En el libro se invoca un análogo de este asombroso adelanto respecto a la edad tradicionalmente vinculada a esa adquisición: «Algo parecido a lo que vimos en el último capítulo, a saber, la capacidad de niños recién nacidos de unificar diferentes sensaciones simultáneas de un mismo objeto, y de localizar el objeto en un espacio tridimensional, algo parecido, repetimos, a eso, es lo que daría lugar a tal imitación, o más inmediata y concretamente, a una única codificación para los dos tipos posibles de información acerca de la acción —la información cinestésica acerca de la acción propia, y la visual acerca de la acción ajena» (p. 129, y también 133). Pero la sincronía que serviría de pista a aquella unificación estaría aquí ausente, y entonces sólo podríamos invocar unas pautas innatas de una riqueza de

detalle absolutamente inverosímil. Además, a partir del modelo de Piaget se puede encontrar una explicación fascinante de por qué en el prólogo evolutivo de la inteligencia humana tuvo que estar el primate bípedo: la mano, en efecto, es la única parcela del cuerpo que puede ser vista por su poseedor de un modo en que parezca análoga a la parcela correspondiente del cuerpo ajeno, y, por eso, es a partir de la mano como únicamente podía llegarse a un esquema corporal visual-cinestésico y al reconocimiento en el espejo, o, lo que es lo mismo, a un esquema corporal que el sujeto sienta como adecuado a la vez para él mismo y para el otro. Pero, fascinaciones y especulaciones aparte, ¿qué pasa con los datos de Meltzoff & Moore? Podemos atender a Jones, 1997, que los interpreta de un modo distinto. La protrusión total o parcial de la lengua, el gesto de ocurrencia verdaderamente significativa en los estudios de Meltzoff, es el movimiento que mejor puede controlar el recién nacido, y de ahí que éste lo use para intentar acercarse al espectáculo interesante que constituyen los visajes en el gesto del experimentador. Por supuesto, las manifestaciones de la “intersubjetividad primaria” de Trevarthen —coordinación afectiva o temporal entre los gestos y las expresiones del niño y del cuidador— son aceptables sin reparo alguno, pero también son de mucho menor rango que aquella imitación de movimientos no autovisibles de la que nos habla Meltzoff, y de mucho menor peso argumentativo en defensa de un mapeo inicial entre la conducta —vista— de los otros y la conducta —sentida— propia. Esto último, lo reconocen los autores: «Las manifestaciones de la intersubjetividad primaria parecen reflejar el mapeo que es *primeramente*, y, en nuestra opinión, *más convincentemente* demostrado en la imitación temprana» (p. 131; subrayado mío). Para acabar con este punto, también conviene reseñar dos párrafos del libro en los que Meltzoff ha de ponerse a la defensiva y no resulta convincente: Tiene que buscar «una razón de que la cantidad total de imitación estricta descienda en el momento áureo de la

intersubjetividad primaria con respecto a la que observamos en el recién nacido» (p. 137), y también intenta explicar «el chocante hecho de que los niños no imitan hasta los nueve meses “acciones con objeto” que no pertenezcan de antemano a su repertorio de acciones para con ese objeto, cuando, como se ha visto, saben, incluso recién nacidos, imitar movimientos corporales» (p. 144).

Pero, si estoy en contra de los autores respecto a ese punto de la precocidad de la imitación, hay, dentro todavía del tema de acción e interpersonalidad, una afirmación que ellos repiten varias veces y a la que quiero adherirme con entusiasmo. «La noción inicial que el niño tiene del vínculo entre él mismo y los otros es cualitativamente diferente de nuestra noción adulta, pues parece ligada de un modo particularmente estrecho a la similaridad entre el propio cuerpo y los cuerpos de los otros. Más que tener un concepto de agentes psicológicos, los niños pequeños parecen tener un concepto de personas que combina mente y cuerpo, en el que es necesario tener un rostro para tener una mente, y en el que los estados internos que se manejan no son deseos o creencias, sino sensaciones cinestésicas, planes motores y emociones» (p. 133, y también 130 y 145). La “teoría (que el niño tiene) de la mente (ajena y propia)” no puede empezar sin raíces previas a los 4 años en la captación de la creencia falsa: la “mente representacional” de Perner es el resultado de otras conquistas anteriores.

A continuación, en este capítulo, enfocan los autores la captación por el niño de las pautas de contingencia entre acciones y sucesos, y modifican del modo conveniente el conductismo —no haría falta recompensa externa para el aprendizaje—. Un momento más avanzado, pero, en mi opinión, sin llegar todavía al punto en que la extensión del término “teoría científica” puede empezar a ser útil, lo enfocan los autores en lo que llaman “la teoría de los niños de nueve meses”. La captación de contingencias se ha refinado por entonces, y «los niños aprecian ya el hecho de que sus acciones pueden afectar los objetos

sólo si ellos están espacialmente en contacto con esos objetos, (...) mientras que, justo por el mismo tiempo, empiezan a producir conductas intencionales comunicativas, y la “acción a distancia” —la comunicación— es la regla en la causalidad psicológica» (p. 138, 141-42).

Por fin, es de nuevo la edad de 18 meses aquélla para la que, en mi opinión empieza a ser útil hablar de teoría y búsqueda de explicaciones en el niño. Cuando a niños de 12-15 meses se les da un collar que tiene que tiene que ser introducido cuenta a cuenta en una botella de boca estrecha, los niños hacen una bola con el collar e intentan meterlo de golpe en la botella (p. 146), «y no son capaces de imitar la acción compleja que se les muestra. Todo eso cambia hacia los 18 meses. A esta edad también, al ver intentos fallidos de otro, son capaces de inferir la meta que el otro perseguía, pero —interesantemente— no hacen esa inferencia cuando los movimientos fallidos los ejecuta un objeto mecánico y no una persona» (p. 150-1). «Una conducta particularmente interesante se da cuando los niños que han resuelto inspiradamente una tarea, parecen volverse a su anterior procedimiento inapropiado, pero sin llegar a ejecutarlo, y dicen “no” repetidamente» (p. 153, y también 155). Pero con esto estamos ya en el avance semántico propio de este dominio. En efecto, justo por la edad en que cada niño concreto empieza a usar esas soluciones complejas (p.e., el meter el collar cuenta a cuenta), justo por entonces, usan las palabras que indican éxito o fracaso de sus acciones dirigidas hacia una meta: “Ay, no”, o “no”, por un lado, y “bien”, o “vale”..., por el otro.

Contemplemos ahora a la vez la aparición del “se fue”, y la de los términos de fracaso y éxito. Creo, en efecto, que *se puede avanzar más allá de Gopnik & Meltzoff y buscar el factor común que es la clave de ambas adquisiciones*. Probemos con el “se fue”. Un sujeto que tenía expectativas de que un objeto apareciera en un determinado sitio, mira ahí, y el objeto no está. Nada de objeto: eso es la realidad del último momento, la más reciente

puesta al día, y ante ella caben dos posturas. Una sería la de pasarse sin más a esa realidad presente, y olvidar las anteriores expectativas equivocadas. La otra sería la de seguir recordando aquellas expectativas después de advertir que eran erróneas, y usarlas para, negándolas, formular la realidad presente. El animal (he ahí la primera postura) se pasaría sin rodeo alguno a la última puesta al día, se atendería a ella hasta nuevo cambio; los recuerdos de episodios anteriores en donde las cosas eran de otra manera, sólo serán operativos si vuelve a darse aquella situación,—serán entonces operativos haciendo que las ulteriores expectativas tengan más fuerza que si ésa hubiese sido la primera vez que se diera tal situación—, pero nunca tales recuerdos le servirán al animal para formular la realidad que los desmiente. En cambio, el ser humano hace eso precisamente, reformula la realidad presente y bien puesta al día, y no se contenta con percibirla. La reconstruirá a partir del momento anterior, diciendo que el objeto que preveían allí sus expectativas erróneas “se fue”.

Pasemos a las palabras con las que el niño acompaña el éxito o el fracaso. Un sujeto quiere conseguir una meta, y escoge un procedimiento, pero fracasa. Ante eso caben dos posturas. Una sería la de olvidarse del antiguo procedimiento, y volcarse en ensayar otros. La otra sería la de seguir atendiendo al antiguo procedimiento, calificándolo justo de inservible —“No”—, para así poder explicar la realidad del último momento. El animal guarda también, sí, la “calificación” obtenida por cada procedimiento, y eso será decisivo en sus futuras elecciones de procedimientos; pero nunca vuelve a rememorar el episodio, se limita a conservar el jugo útil que éste aportó. En cambio, el ser humano, después de que sus expectativas hayan fracasado, las usa para reconstruir el advenimiento de la realidad que tiene bajo sus ojos —“(el procedimiento que puse en práctica), no”—. E igualmente, tras el éxito: no sólo reforzar el procedimiento con vistas a su futura utilización, sino también reconstruir o explicar la reali-

dad presente a partir del momento anterior —“(Mi procedimiento,) bien”—. Estos significados relacionales —“se fue”, “no”, bien”— serían, pues, *el puente por el que la realidad del momento puede venir y explicarse desde el momento anterior*. Y a la vez que de puente explicativo, habrían servido también para mantener, o colaborar a mantener, a flote en la conciencia la orilla pasada, es decir, la expectativa desmentida que sin ese cable habría desaparecido en cuanto episodio concreto, y permanecido sólo en su efecto sobre las “calificaciones”. El término relacional, seguramente, más bien que realizar esa tarea él solo, colaboraría a ella: colaboraría con la capacidad por entonces desarrollada en el niño para la acción latente (de agarrar el objeto, en el primer dominio, o de perseguir la meta, en el segundo), acción latente que desbordaría en las dos direcciones el lapso temporal de la acción real (cuando es anterior a la real, es el “plan latente” de Piaget, que también aparece a esta edad de los 18 meses).

Pero —volviendo a lo que más me interesa— ¿no ha empezado a aparecer una semejanza entre el primer y el segundo dominio? La especificidad de dominio en la relación entre avance semántico y avance cognitivo me parece indiscutible, pero otro dato igualmente incontestable es que en el conjunto de individuos la edad media de los avances en los tres dominios coincide. Y creo que debemos hacer justicia a ambos datos. Un individuo concreto atiende normalmente más a un dominio y menos a otro (Gopnik & Meltzoff mencionan que el tipo de lenguaje de la madre —p. 207-208—, el idioma —p. 204-206—, el tipo de juguetes más usados —p. 71—, la familiaridad, en definitiva, de los contenidos, influiría en cuál sea el dominio más adelantado), pero, *de acuerdo con el hecho de en el conjunto de individuos esas diferencias se neutralizan, nosotros propondríamos que los tres dominios están conectados intrínsecamente, y que ponen en juego una capacidad subyacente común*. Los estadios piagetianos son insostenibles en su formulación, pero algo —no todo, insisto, pero sí algo— de la ambición abarca-

dora que latía en ellos debería mantenerse en las futuras propuestas. Pues bien, una vez que hemos detectado una semejanza entre el primero y el segundo de los dominios, pasemos al tercero, a cuyo tratamiento en el libro hablaría, en mi opinión, que añadir más que a los otros.

En relación con la teoría de clases del niño, el libro empieza invocando las directrices de Rosch y de Putnam. Lejos de la lista de rasgos necesarios y suficientes, la idea actual de clase toma en cuenta la funcionalidad biológica que la categorización, o reidentificación de lo relevante, ha de desempeñar (Millikan, 1997, y 1998, ha insistido aún más en ello). De todo esto surge un influjo beneficioso. «Aquellos estudios de la primera mitad de siglo, que observaron que incluso el niño de edad escolar era incapaz de mantener un criterio —colocaba tras un círculo rojo, un cuadrado rojo, y después, un cuadrado azul, y así—, han dejado lugar a otros que, abandonando el rasgo aislado, manejan categorías naturales y de nivel básico, y que han demostrado que desde una edad muy anterior, los niños desempeñan perfectamente la tarea en esas condiciones. Igualmente, se considera hoy que, cuando se trata de artefactos, clasificarlos de modo “temático” —todos los que pertenecen a la cocina, ponerlos juntos, p.e.— es, después de todo, tan adecuado e inteligente como pueda ser la clasificación clásica» (p. 178).

Como vemos, Gopnik y Meltzoff respiran el antidescripcionismo y el realismo que desde hace más de 20 años se han impuesto acerca del significado. «El compromiso de buscar cuáles son las coyunturas mismas del mundo» (p. 163), y el consecuente aceptar que la extensión de la categoría (el conjunto de cosas que caen dentro de la categoría) es determinada por la extensión de la unidad que se da realmente en la naturaleza, encajan perfectamente con la reivindicación, en el libro tan repetida, de que cualquier teoría, cotidiana o científica, infantil o adulta, es siempre revisable. En efecto, ¿cómo iba a ser susceptible de corrección o cambio cualquier

concepto o categoría de las cosas si no ha habido la aceptación previa de que esa categoría se refiere a una unidad natural y con límites naturales?

Pero esa aceptación se da a dos niveles evolutivamente muy distintos: esto quiero yo añadirlo, no sólo al libro que estamos comentando, sino a otros estudios, como el de Millikan, 1998, más enfocados sobre este punto. En el nivel inferior, no se tendría conciencia alguna de la diferencia entre el pensamiento y la realidad distal acerca de la cual versa ese pensamiento: y en esa indiferenciación, el sujeto iría adaptándose como por ósmosis a las sucesivas puestas al día, sin guardar nunca en el recuerdo el pensamiento anterior desfado. En el nivel superior, en cambio, una definición explicitada y cristalizada podrá tener un verdadero choque con alguna pieza de evidencia contraria, y así se llegaría a la captación de la diferencia entre pensamiento y realidad externa; pero, justo de donde vino el mal vendrá también el remedio. Esa cristalización y explicitación puede, en efecto, surgir sólo gracias al lenguaje público; ahora bien, el lenguaje público desde que se instauró ha obligado a cada sujeto a aceptar que quienes tengan de alguna cosa una visión diferente de la de él podrán, sin embargo, llamar a esa cosa con el mismo nombre con que él la llama. Así pues, el lenguaje en cuanto código cristalizado es lo que dio lugar a la diferenciación entre pensamiento y realidad, e igualmente el lenguaje, el lenguaje esta vez en cuanto comunicación interpersonal, es lo que acaba por ligarse con la realidad externa y desengancharse del pensamiento. Pero esta puntualización resultaría, lo reconozco, injusta si se la plantea como algo que debería estar en el libro de modo necesario: ¿acaso aquella captación de creencias ajenas se daría a las edades enfocadas en los demás capítulos? Así pues, todo este párrafo, tómese sólo como el comentario que deseo siempre hacer cuando se trata de realismo y externalismo.

Y centrémonos ya en otro punto del tercer dominio, a saber, en cómo «desde los 18 meses el niño por su cuenta se dedica a

colocar todos los objetos de un montón en dos grupos espacialmente distintos, que corresponden a dos categorías (para que esta conducta aparezca a los 18 meses, no puede haber variación, o al menos, variación fuerte, dentro de cada categoría). Eso va bastante más allá del punto al que el niño de 9-12 meses llega, es decir, bastante más allá de escoger de un montón todos los objetos de una categoría que él juzga interesante, ignorando los otros objetos. En efecto, ante la clasificación exhaustiva de los de 18 meses, hay que hablar de una auténtica preocupación categorizado-ra» (p. 178).

Pues bien, ¿cuál es el avance semántico que iría con esa conducta de clasificación exhaustiva? Gopnik & Meltzoff se fijan con toda razón en "la explosión de nombres", en el repetido preguntar "Esto, ¿qué es?", que empezaría por esa edad de los 18 meses (p. 181). Pero quizá haya algo más. De entre los términos relacionales que Bloom, 1973, señaló, hay uno que, aunque mencionado por los autores (p. 5), no es explicado como recurso teórico. Se trata del "más" (u "otro"), «que el niño usa, no como un comparativo, sino como una expresión de recurrencia, una clase de *déjà vu*». El niño va amontonando en un mismo sitio los objetos de una misma categoría, y dice "otro", o "más", cada vez que aumenta su montoncito. Quine y, en su estela, Millikan, ya pusieron de relieve que el "más" de recurrencia señala una sucesión de encuentros que, cara al futuro, pueden encerrar un potencial inductivo. Pero yo subrayaría que la captación de semejanzas con vistas a ulteriores aplicaciones inductivas se da también en el animal. En cambio, la conducta espontánea de clasificación exhaustiva, o de toque sucesivo de todos los objetos presentes de una categoría, son, como el lenguaje, exclusivos del ser humano. Después de que un animal vuelve a ver un objeto de una categoría vista ya antes, después de eso, en su mente, la correlación mutua de los rasgos repetidos no será ya la misma que era antes, sino que se ha reforzado un poco más. Pero eso es lo único que de tales encuentros guardará el animal. ¿Y

cuando los objetos están todos cercanos espacialmente, y en la primera mirada sólo se ve un pequeño subconjunto que en miradas posteriores va ampliando? Esa es la situación más inmediatamente parangonable con aquélla en que el niño dice "más" u "otro". El animal en el primer momento ve sólo un subconjunto de los objetos (un subconjunto que puede estar abarcado por una plantilla numérica no verbal, de esas que distinguen con precisión hasta que se llega a la famosa frontera del 7). Después ve el conjunto completo, y esa nueva percepción, más correcta, desplazará a la anterior, y será la única que quede establecida en la mente. En cambio, cuando el niño dice "más" acompañando a su segunda percepción, es claro que está recordando su percepción anterior, incorrecta por defecto, ya sabemos. Precisamente la percepción nueva y puesta al día, la describe —"Más"— en función del episodio ya desfasado. El "más", igual que el "se fue" ante los desplazamientos invisibles, o el "no" tras el fracaso de un procedimiento, constituye él también un puente por el que se reconstruye y explica la realidad a partir del momento anterior. Y así, en el gusto por la clasificación o el toque serial, podríamos ver un avance cognitivo-semántico que vuelve a presentar la analogía de fondo que habíamos detectado en los dos primeros dominios. En los tres casos, una realidad presente no es meramente advertida, sino que se la reformula de un modo nuevo, y es explicada mediante una articulación de elementos —en concreto, siempre una idea incorrecta o desfasada que se sabe tal, y sobre ella el modificador necesario para corregirla o ponerla al día—. ¿Por qué conseguir eso, por qué resolver ese tipo de problema sería tan importante? Bástenos aquí con haber llegado a esta pregunta. Acabo, pues, el presente comentario subrayando, primero, que la aceptación de la especificidad de dominio nos ha llevado al final, y por el camino más seguro, a vislumbrar una capacidad subyacente de una atractiva generalidad, y, segundo, que el considerar al niño como teórico embarcado en la resolución de problemas cognitivos tiene una aplicación a la

que, desde luego, hay que ponerle límites, pero que, dentro de esos límites, puede ser sumamente útil.

Teresa Bejarano

* * *

Arthur F. Utz, *Ética Económica*, Madrid, Unión Editorial (Monografías AEDOS), 1998, 346 págs.

Esta obra se incorpora a la Colección de AEDOS en Unión Editorial, sumándose a *Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos* (1996) de Leonardo Polo y a *Antropología de la Acción Directiva* (1997), del mismo autor con Carlos Llano. En esta ocasión se trata de la traducción al español de *Wirtschaftsethik*, parte IV de *Sozialethik* (edición en curso de su obra completa, a cargo de W. Ockenfels y B. Gräfin von Galen) de A.F. Utz. Unión Editorial ya había publicado una obra coordinada por Utz (*La doctrina social católica y el orden económico*, 1993).

El tenor genérico del título en español, *Ética Económica*, parece apuntar a un manual sobre la materia, aún insuficientes en nuestro idioma, y, por lo general, de redacción muy alejada a la de la obra comentada (véanse, por ejemplo, *El Juego. Una ética para el mercado*, J. de Garay (Díaz de Santos, 1994) y *La hora de la ética empresarial*, de J.M. Ortiz Ibarz (McGraw-Hill, 1995). Parte de la novedad de *Ética Económica* reside en su voluntad de integrar, en su fundamento antropológico, discursos de «éticas» que ahora se pretenden tornar parciales: la «empresarial», la «del mercado» y la «de la acción directiva». La decisión de inte-

gración no obsta para que, en cuanto recopilación de ensayos temáticos, la obra responda más a un planteamiento de compendio (monografía) que de articulación lógica del asunto (tratado).

A.F. Utz (Basilea, 1908), profesor de Ética y Filosofía Social en la Universidad de Friburgo, durante años presidente del Instituto Internacional de Ciencias Sociales y Políticas, aborda aquí la ética del orden económico y social a partir del principio de racionalidad y de su consideración en los diferentes sistemas económicos. Dominico, buen conocedor de Tomás de Aquino, presenta, como no podía ser menos, la ética tomista como la más apropiada para abordar el estudio de las normas humanas (si bien centra su presentación, en exceso, en el debate «realismo-esencialismo» sobre la interpretación de la obra tomasi-ana).

Para mejor entender su concepción del problema ético (originalmente marcado, a su vez, por el terco debate entre la ética «católica» y la «protestante» y las distintas implicaciones de los aspectos prudencial y positivo de las normas), nos remitimos a su tratamiento dialógico del concepto de capitalismo. Entiende el autor que capitalista es el «economista» (o empresario, a estos efectos) que asume a un nivel fundamental los derechos de propiedad; frente a él, el «experto ético» (insiste Utz: «finalista») busca el origen del capital en un estado previo a la definición de los derechos de propiedad. Ambos topan, en sus indagaciones, con el interés propio. El experto ético entendería el interés propio en el ámbito de la naturaleza social del hombre, mientras el economista se centraría en la defensa de la propiedad privada

como vía para mejorar el bienestar humano. Mientras el primero descansaría en un enfoque a largo plazo, el segundo atendería a períodos más cortos. Los problemas, relativos a la solidaridad y la eficiencia, que surgen de la contraposición de ambos planteamientos constituyen el punto de arranque.

La obra se inicia, de este modo, con un capítulo («La Economía como ciencia», pp. 23-79) que precisa el ámbito de la economía a partir del ser social del hombre y de las diferentes interpretaciones de la «economía societaria» (teoría económica «pura», economía política, consideración ontológica y consideración ética). La consideración ética se analiza con profundidad y desde una perspectiva histórica, enlazando, por vía metodológica, con el capítulo II, que se detiene en discutir las clasificaciones posibles de la ética económica (pp. 81-88).

El capítulo III («La racionalidad económica», pp. 89-102), lejos de ser un cambio de tercio, desciende a la raíz última de la acción económica: la acción humana. Recuérdese que así se titula la obra principal de L. von Mises: *La Acción Humana. Tratado de Economía* (Chicago 1949; véase su recensión en *Thémata* 13 (1995), pp. 314-16). Ahora bien, Utz, en su análisis, se aparta un tanto de la línea misiana para adoptar una posición afín a la de la corriente del «ordoliberalismo» suizo-alemán de W. Eucken, como se expone en sus *Cuestiones fundamentales de Economía Política* (*Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 1947), obra que ahonda en el problema económico –y a una ética, como bien expuso F.A. von Hayek en su *La Fatal Arrogancia* (2ª ed. española, Unión Editorial, 1997)– planteado desde la siguiente

te cuestión: «¿Cómo se dirige este conjunto gigantesco y complejo, basado en la división del trabajo, del cual depende el aprovisionamiento, y por tanto la existencia, de todos y cada uno de los seres humanos?» (Prólogo a la ed. española, 1967).

Un tratamiento somero de cualquiera de los capítulos que siguen requeriría mucho más que una breve reseña, y las referencias necesarias a aquellos autores (filósofos, teólogos y economistas, todos ellos trabajando en la intersección de sus respectivas disciplinas con las demás) cuyo pensamiento enmarca y delimita los argumentos (J.M. Buchanan, P. Bernholz, W. Röpke, J. Schumpeter, M. Allais, J.E. Meade, F. Hengsbach, J. Höffner, J. Messner, O. Nell-Breuning, O. Issing, A. Rich, K. Homann, P. Koslowski, además de G. Dworkin, J. Rawls, etc.), sencillamente innumerables. Enunciamos, pues, los títulos de los capítulos restantes, que sirven para reunir diferentes análisis de elementos implicados en el funcionamiento de la economía: «Necesidad y «necesidad adquisitiva»» (pp. 103-110), «Los factores de producción» (pp. 111-130), «La propiedad privada» (pp. 131-163), «Los sistemas económicos» (pp. 165-232), «La demanda y la oferta» (pp. 233-243), «El sistema monetario y crediticio» (pp. 245-267), «El precio justo» (pp. 269-276), «El salario» (pp. 277-292) y «El beneficio» (pp. 293-298). Si en ocasiones se echa en falta un análisis más detallado de algunos asuntos (de los mercados bursátiles, la especulación y las operaciones con derivados financieros, por ejemplo), sabrá disculparse por la naturaleza básicamente recopilatoria de la obra, que no puede ser omnicomprensiva.

La obra consta de tres útiles índices: bibliográfico, de autores y materias, y general. Además de un prólogo del autor, contiene una introducción del profesor S. García Echevarría (economista formado en el ámbito germánico, director de la traducción y principal inspirador de esta edición) y una presentación de F. Fernández (presidente de AEDOS).

En conjunto, de la lectura de esta monografía se obtiene una completa visión panorámica de las cuestiones tra-

tadas, ya que recoge de forma maestra las tres grandes dimensiones de la ética económica: su *dimensión histórica e interdisciplinar*; su *dimensión institucional*, evidenciada en el profundo análisis de la organización de la economía que se refleja en el orden económico y social, y su *dimensión integradora* (o coordinadora) de «lo económico» en «lo social».

María José Aracil